



# Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Subsecretaría de Alimentación y Competitividad

Enero de 2016

# Contenido

1. Objetivo General del Programa
2. Población Objetivo
3. Cobertura
4. Requisitos generales
5. Componentes
  - a) Acceso al Financiamiento en Apoyo a la Agricultura;
  - b) Acceso al Financiamiento en Apoyo Pecuario;
  - c) Acceso al Financiamiento en Apoyo a la Pesca;
  - d) Certificación para la Normalización Agroalimentaria;
  - e) Desarrollo Productivo del Sur Sureste;
  - f) Fortalecimiento a la Cadena Productiva;
  - g) Productividad Agroalimentaria;
  - h) Sistema Nacional de Agroparques.

## 1. Objetivo General

Que las **unidades económicas** vinculadas con el sector agroalimentario **cuenten con inversión** para el desarrollo de **capital** físico, humano y tecnológico.

## 2. Población Objetivo

**Unidades económicas rurales** vinculadas con el sector agroalimentario, ya sean personas **físicas o morales**

### 3. Cobertura

Su cobertura es **Nacional**, salvo el caso del Componente de Desarrollo Productivo del **Sur Sureste**.

## 4. Requisitos Generales

**Artículo 4.** Los requisitos **generales** que deberán presentar los solicitantes, adjuntos a su solicitud de apoyo, en copia simple y original para cotejo son:

### I. **Personas físicas;**

- a) Identificación oficial vigente
- b) CURP;
- c) RFC, en su caso;
- d) Comprobante de domicilio
- e) Comprobante de la legal posesión del predio

## 4. Requisitos Generales

En caso de persona física **representada**, el representante, tutor o apoderado legal deberá cumplir además con los siguientes requisitos:

- a) Poder o Carta poder para gestión de incentivos;
- b) Identificación oficial;
- c) CURP, y
- d) Comprobante de domicilio.

## 4. Requisitos Generales

### II. Personas morales:

- a) **Acta** constitutiva y modificaciones, vigente y protocolizada;
- b) **Acta** en la que conste la designación de su **representante** legal o poder debidamente protocolizado;
- c) Comprobante de domicilio **fiscal**;
- d) RFC;
- e) Identificación oficial del representante legal;
- f) CURP del **representante** legal;
- g) **Acreditar**, la legal posesión del predio
- h) **Listado** de integrantes de la Persona Moral (Anexo V)

## 5. Componentes

- a) Acceso al Financiamiento en:
  - a) Apoyo a la Agricultura;
  - b) Apoyo Pecuario;
  - c) Apoyo a la Pesca;
- b) Certificación para la Normalización Agroalimentaria;
- c) Desarrollo Productivo del Sur Sureste;
- d) Fortalecimiento a la Cadena Productiva;
- e) Productividad Agroalimentaria;
- f) Sistema Nacional de Agroparques.



## 5. Componentes

a, b, c) Acceso al Financiamiento en Apoyo Pecuario, a la Agricultura y a la Pesca.

- Objetivo Especifico

**Apoyar** a los productores agropecuarios, pesqueros acuícolas y del sector rural en su conjunto para **facilitar** el acceso al **financiamiento**.

# Acceso al Financiamiento en Apoyo Pecuario, a la Agricultura y a la Pesca.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
a) Servicio de Garantía	El <b>100%</b> del saldo insoluto del crédito.
b) Reducción del costo de financiamiento	Hasta de <b>cuatro</b> puntos porcentuales, hasta del <b>50%</b> del costo de la <b>prima</b>
c) Incentivos para la constitución de Capital de Riesgo	Hasta el <b>35%</b> del valor total del proyecto o hasta <b>6.0 mdp.</b>
d) Incentivo para promover el aseguramiento	El <b>100% del costo</b> del seguro o del servicio a adquirir.
e) Otros esquemas	Serán publicados

# Acceso al Financiamiento en Apoyo Pecuario, a la Agricultura y a la Pesca.

- Requisitos Específicos.

Concepto	Requisitos
1. Servicio de Garantía	a) El <b>solicitante</b> : contar con un <b>crédito autorizado</b> . b) El <b>Intermediario Financiero</b> : contar con un <b>convenio de adhesión</b> . c) Cumplir con la <b>evaluación crediticia</b> .
2. Incentivo para promover el aseguramiento	a) <b>Póliza de seguro comercial</b> o constancia de aseguramiento vigente. b) Contar con un <b>convenio de adhesión</b> .
3. Incentivos para la constitución de Capital de Riesgo	a) Contar con un <b>proyecto</b> preferentemente de innovación tecnológica; b) Estar <b>constituido o en proceso de constitución</b> . c) Cumplir con el proceso de <b>evaluación de la Instancia Ejecutora</b> .
4. Reducción del costo de financiamiento	a) El <b>acreditado</b> : contar con un <b>crédito contratado</b> . b) Cumplir con la <b>evaluación crediticia</b> .
5. Otros esquemas	Serán <b>determinados</b> por la U.R.

# Acceso al Financiamiento en Apoyo Pecuario, a la Agricultura y a la Pesca.

- Instancias Ejecutoras

a) Servicio de Garantías:



b) Incentivo para promover el aseguramiento:



U otra que designe la U.R.

c) Incentivo para la constitución de Capital de Riesgo:



Otra que designe la U.R.

d) Reducción del costo de financiamiento:



- Fechas de apertura y cierre de ventanilla

Concepto de apoyo	Ventanilla (2016)	
	Apertura	Cierre
1. Servicio de Garantía	1° día hábil de enero 2016	Hasta agotar los recursos disponibles
2. Reducción del Costo del Financiamiento		
3. Constitución de Capital de Riesgo	Se <b>publicará</b> en la página oficial de Internet de la SAGARPA y de las Instancias Ejecutoras.	
4. Incentivo para Promover el Aseguramiento		
5. Otros Esquemas		

## d) Certificación para la Normalización Agroalimentaria

- Objetivo Específico.

**Incentivar** a los productores para que se **conviertan** de productores tradicionales a productores **orgánicos** y **certifiquen** sus procesos.



# Certificación para la Normalización Agroalimentaria.



- **Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.**

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
a) Capacitación e implantación de acciones para la conversión orgánica	50% del costo total de la capacitación o hasta <b>80 mil</b> por solicitud. Para las zonas de alta y muy alta marginación el <b>75%</b> o hasta <b>100 mil</b> del costo total de la solicitud.
b) Formulación del Plan Orgánico y Diseño e Implementación de sistemas de control interno.	50% del costo total de la asistencia técnica o hasta <b>80 mil</b> por solicitud. Para las zonas de alta y muy alta marginación el <b>75%</b> o hasta <b>80 mil</b> del costo total de la solicitud.
c) Insumos Orgánicos	50% del costo total de insumos clasificados como permitidos o hasta <b>100 mil</b> por solicitud.
d) Certificación Orgánica	50% del costo total de la certificación o hasta <b>50 mil</b> por solicitud. Para las zonas de alta y muy alta marginación el <b>75%</b> o hasta <b>70 mil</b> del costo total de la solicitud.
e) Evaluación de la conformidad	50% del costo total de la acreditación o hasta <b>125 mil</b> para Agentes Evaluadores de la Conformidad.
f) Impresión y etiquetado del Distintivo Nacional de los Productos Orgánicos	50% del costo total de impresión y/o etiquetado o hasta el <b>100 mil</b> del costo total de la solicitud del Distintivo Nacional de los Productos Orgánicos.
g) Análisis, Asistencia Técnica, Diagnósticos, Estudios, Publicaciones, Sistemas de información e Investigaciones para la producción orgánica.	50% del costo total de del análisis, asistencia técnica, diagnósticos, estudios, publicación, sistema de información o investigación solicitado y aprobado y/o hasta <b>1.5 mdp</b> por solicitud aprobada. Para las zonas de alta y muy alta marginación el <b>75%</b> o hasta <b>2.0 mdp</b> por solicitud aprobada.

# Certificación para la Normalización Agroalimentaria.



## ● Requisitos Específicos.

Conceptos							Requisitos Específicos
Capacitación para la conversión orgánica	Formulación del Plan Orgánico	Insumos Orgánicos	Certificación Orgánica	Evaluación de la conformidad	Impresión y etiquetado del Distintivo Nacional	Análisis, Asistencia Técnica, Diagnósticos, Estudios, Publicaciones, Sistemas de Información e Investigaciones	
X	X						Acreditar la representación legal o propietario de la empresa.
X	X						Escrito de responsabilidad en la selección y contratación de los servicios de capacitación.
X	X	X	X	X	X	X	Presentar Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
X							Presentar el plan de formación, para Capacitación e implantación de acciones para la conversión orgánica.
	X						Presentar Proyecto de formulación de Plan Orgánico
		X					Presentar Proyecto de aplicación de los insumos
X	X	X					Acreditar que el prestador de servicios de capacitación, deberá estar inscrito en el Listado de Asesores Técnicos
X	X						Contrato original celebrado entre el productor y la empresa y/o prestador de servicios profesionales,
X	X	X	X				Documento de cesión de derechos para pago al cesionario.
X	X	X	X	X	X		Copia del documento bancario del prestador de servicios profesionales
			X				Presentar Plan de manejo orgánico.
			X				Presentar Solicitud de certificación,
			X				Demostrar que el organismo de certificación está acreditado
			X				Contrato original celebrado entre el productor y el organismo de certificación,
				X			Presentar el Proyecto de Acreditación de acuerdo a la Norma Internacional ISO/IEC-17065
					X		Documento de Autorización de Uso del Distintivo Nacional
					X		Tres cotizaciones de empresas proveedoras del servicio.
						X	Justificación en escrito libre del proyecto presentado
						X	Ficha técnica
						X	Propuesta Técnica y Económica para la realización del Proyecto

- Instancia Ejecutora  
Dirección General de Normalización Agroalimentaria
- Fechas de apertura y cierre de ventanillas

Concepto de apoyo	Ventanilla (2016)	
	Apertura	Cierre
Incentivos productivos	25 enero	30 Septiembre
2. Asistencia técnica, diagnósticos, estudio, etc.	18 abril	

## e) Desarrollo Productivo del Sur Sureste

- Objetivo Específico.

**Incentivar** a las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas del Sur-Sureste y zonas tropicales del país para la implementación de **proyectos agroalimentarios**.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
a). Actividad Agrícola b). Actividad Ganadera c). Actividad Acuícola d). Reconversión productiva e). Infraestructura productiva	Cuando el proyecto se ubique en localidades de alta o muy alta marginación o los considerados por la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), así como cuando participen ejidatarios y comuneros por sí o mediante algún esquema de asociación: Hasta el <b>70%</b> del monto total del proyecto, con un límite máximo de <b>15.0 mdp</b> .
g).- Desarrollo Tecnológico	
h).- Capacitación y Extensionismo	Cuando el proyecto no se ubique en localidades de alta y muy alta marginación, pero cuente con la participación de ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios por sí o mediante algún esquema de asociación: Hasta el <b>50%</b> del monto total del proyecto, con un límite máximo de <b>15.00 mdp</b> .  En todos los demás casos: Hasta el <b>30%</b> del monto del proyecto, con un límite máximo de <b>8.0 mdp</b> .
i).- Certificación de productos <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tradicionales</li> <li>2. Orgánicos</li> <li>3. Otros</li> </ol>	

- Disposiciones específicas

El monto máximo de incentivo será de hasta **\$800,000.00** por persona física o por socio que integre una persona moral.

Proyectos de hasta **\$400,000.00** Podrán presentar **proyecto simplificado** conforme al guión del Anexo XXI.

Proyectos de hasta **\$30,000.00** para personas físicas, bastarán los **requisitos generales** del Art. 4

- Requisitos Específicos

Concepto	Requisitos
Para incentivos a la producción, con o sin financiamiento:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Proyectos de hasta 30 mil, bastarán los requisitos generales.</li> <li>ii. Proyectos de hasta 400 mil, proyecto simplificado conforme al guión del Anexo XXI.</li> <li>iii. Proyectos de más de 400 mil, proyecto conforme al guión del Anexo II.</li> <li>iv. En el caso de proyectos con financiamiento, presentar evidencia documental de crédito autorizado o en proceso de autorización.</li> <li>v. Opinión del 32-D, así como la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.</li> </ul>
Para incentivos de Desarrollo Tecnológico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Presentación de un Proyecto o Plan de Trabajo</li> <li>ii. Carta de intención de la institución que se comprometa a avalar y/o, en su caso, a operar el proyecto.</li> </ul>
Para incentivos de Asesoría y Capacitación Especializada:	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Documento de justificación en que se describa el proceso productivo a atender y el esquema de asesoría a desarrollar.</li> <li>ii. Carta compromiso de la agencia u operador del proyecto.</li> <li>iii. Carta de la institución correspondiente que avale el proyecto.</li> <li>iv. Currículum vitae de la agencia u operador del proyecto y sus integrantes.</li> <li>vi. Sólo para el caso de modelos de asesoría técnica, listado de productores que recibirán el servicio.</li> </ul>
Para incentivos para Mejora de la producción para certificación para la exportación	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Documento de haber iniciado el trámite de certificación para la exportación;</li> <li>ii. Evidencia de las observaciones surgidas de la inspección o auditorías de la agencia certificadora.</li> </ul>



- Instancias Ejecutoras:

- a) Incentivos a la producción, con financiamiento:



Dirección General de Zonas Tropicales

- b) Incentivos a la producción, sin financiamiento:



Dirección General de Zonas Tropicales;

- c) Desarrollo Tecnológico y Certificación de la producción para la exportación:

Dirección General de Zonas Tropicales;

- d) Asesoría y capacitación especializada:

Dirección General de Zonas Tropicales;

- Fechas de apertura y cierre de ventanillas:

Del 15 de febrero al 30 de abril de 2016



## f) Fortalecimiento a la Cadena Productiva

- Objetivo Especifico

**Incentivar** a los productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y otros agentes económicos del sector rural integrados a la cadena productiva para **fomentar** el uso de **instrumentos** de **administración de riesgos** de mercado para dar mayor certidumbre al ingreso.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

## A) Compra de Coberturas

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje	
	Productores	Compradores
<b>Modalidad A:</b> Con contrato de Compra – Venta a término. (precio spot y precio fijo).		
Costo de la Cobertura	Hasta el <b>100%</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Hasta el <b>50%</b>.</li> <li>❑ Hasta el <b>50%</b> del costo de la cobertura del Productor, cuando el Comprador no adquiera cobertura (precio Spot).</li> </ul>
Comisión de Corredurías	Hasta <b>8 USD</b> por contrato.	
Compensación de Bases	Se otorgará la diferencia entre el valor de la Base Final menos el valor de la Base Inicial. Si el resultado es positivo el incentivo se entregará al Productor y si es negativo al Comprador	
<b>Modalidad B:</b> Sin contrato de Compra – Venta a término.		
Costo de la Cobertura	Hasta el <b>50%</b> .	Hasta el <b>50%</b> .

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

## B) Fomento al uso de Instrumentos de Administración de Riesgos

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
<b>A.</b> Capacitación, asesoría o asistencia técnica a través de corredurías y/o empresas dedicadas a la intermediación de productos financieros derivados que han participado en <b>años previos</b> en la operación de coberturas del Componente.	Hasta <b>\$100,000</b> pesos <b>por evento</b> , hasta <b>\$1,000,000</b> pesos <b>anuales por solicitante</b>
<b>B.</b> Capacitación, asesoría o asistencia técnica a través de corredurías y/o empresas dedicadas a la intermediación de productos financieros derivados interesadas en participar por <b>primera vez</b> en la operación de coberturas del Componente.	Hasta <b>\$300,000</b> pesos <b>por evento</b> , hasta <b>\$1,500,000</b> pesos <b>anuales por solicitante.</b>

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

## B) Fomento al uso de Instrumentos de Administración de Riesgos

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
<p><b>C.</b>Fortalecimiento de <b>plan de negocios e infraestructura para corredurías</b> y/o empresas dedicadas a la intermediación de productos financieros derivados, de reciente creación (con menos de 6 meses de operación en temas de intermediación de productos financieros derivados), interesadas en participar en la operación de coberturas del Componente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incentivo para la <b>inversión pre-operativa</b>. Hasta <b>\$1,000,000</b> pesos</li> <li>● Incentivo para la <b>conectividad tecnológica</b> al mercado de derivados. Hasta el <b>100% de los costos</b> para acceso al Sistema Electrónico de Negociación</li> <li>● Incentivo para la <b>supervisión y vigilancia</b> de autoridades regulatorias: Hasta el <b>100% de los costos</b> de supervisión, Sin rebasar los <b>\$500,000</b> pesos. Hasta <b>100% de los gastos</b> de un promotor especializado por un año, Sin rebasar los <b>\$600,000</b> pesos anuales.</li> </ul>

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

## B) Fomento al uso de Instrumentos de Administración de Riesgos

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
D.Fomento de <b>esquemas de innovación</b> por parte de corredurías y/o empresas dedicadas a la intermediación de productos financieros derivados en esquemas innovadores de administración de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Hasta el <b>100%</b> del costo <b>de la prima</b>, Sin rebasar 50,000 toneladas.</li><li>● Hasta el <b>100%</b> de los costos de comisiones. Sin rebasar los <b>\$8 dólares americanos</b> por contrato.</li><li>● Hasta <b>\$300,000</b> pesos por evento, hasta <b>\$1,500,000</b> pesos anuales por gastos de promoción del esquema innovador por solicitante.</li></ul>





- Requisitos Específicos

Concepto	Requisitos
1. Modalidad A: <b>Con contrato</b> de Compra-Venta a término	El Anexo I (Solicitud Única de Apoyo)
2. Modalidad B: <b>Sin contrato</b> de Compra -Venta a término	

- Instancia Ejecutora



- Apertura y Cierre de Ventanillas

Concepto de Apoyo	Ventanilla (2016)	
	Apertura	Cierre
1. Para los conceptos de apoyo considerados	14 de marzo	31 de Diciembre o Hasta agotar los recursos disponibles

## g) Productividad Agroalimentaria

- Objetivo Específico

**Incentivar** el mejoramiento de la **infraestructura y equipamiento** agrologístico.

# Productividad Agroalimentaria.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
Infraestructura y equipamiento en postproducción.	Hasta el <b>35%</b> de la inversión total, sin rebasar <b>5.0 mdp</b> , por proyecto. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, los porcentajes y montos máximos serán hasta del <b>70%</b> de la inversión total, sin rebasar <b>5.0 mdp</b> , por proyecto.
	Hasta el <b>35%</b> de la inversión total, sin rebasar <b>400 mil</b> , por proyecto simplificado. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta el <b>70%</b> del total de la inversión, sin rebasar los 400 mil por proyecto simplificado.
	Hasta <b>30 mil</b> por proyecto, sin rebasar el <b>70%</b> del total de la inversión, para las personas físicas, cuyo proyecto se ubique en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste y que su proyecto no contemple financiamiento.
Infraestructura y Equipamiento para Establecimientos TIF Privados	Hasta el <b>35%</b> de la inversión total, sin rebasar <b>5.0 mdp</b> , por proyecto. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, los porcentajes y montos máximos serán hasta del <b>70%</b> de la inversión total, sin rebasar <b>5.0 mdp</b> , por proyecto.
Infraestructura y equipamiento para Establecimientos TIF municipales.	Hasta el <b>50%</b> de la inversión total, sin rebasar <b>20.0 mdp</b> , por proyecto.

# Productividad Agroalimentaria.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
Infraestructura y equipamiento para Proyectos Integrales de Alto Impacto.	Hasta el <b>35%</b> de la inversión total, sin rebasar <b>20.0 mdp</b> , por proyecto. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta del <b>70%</b> de la inversión total, sin rebasar <b>20.0 mdp</b> , por proyecto.
d) Infraestructura y equipamiento para Laboratorios de sanidad, inocuidad y calidad.	Hasta el <b>50%</b> de la inversión total, sin rebasar <b>2.0 mdp</b> , por proyecto. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta el <b>70%</b> de la inversión total, sin rebasar <b>2.0 mdp</b> , por proyecto.
e) Infraestructura y equipamiento para acopio de alimentos.	Hasta el <b>50%</b> de la inversión, por Banco de Alimentos, sin rebasar <b>12.0 mdp</b> , por proyecto.

El monto máximo de incentivo por persona **física o por socio**, en caso de persona moral, es de **\$800,000.00** por proyecto; con excepción de los Establecimientos T.I.F. municipales, Laboratorios para sanidad, inocuidad y calidad y, Bancos de Alimentos.

- Requisitos Específicos.

Concepto	Requisitos
<p><b>Todos los conceptos</b> (Infraestructura y equipamiento, TIF Privados y Municipales ; proyectos integrales de Alto Impacto, Laboratorios, acopio de alimentos)</p>	1. <b>Plan de negocios</b> conforme el guión del Anexo II
	2. <b>Permisos</b> , licencias o concesiones que correspondan.
	3. Acreditar, <b>solvencia económica</b> para aportar los recursos de la contraparte.
	4. En el supuesto de que contemple un crédito, presentar la <b>pre-autorización-crédito</b> .
	5. <b>Aportación líquida</b> (al menos el 10% del monto total de la inversión del proyecto).
	6. <b>Carta de intención</b> de compra de al menos el 50% de la producción contemplada en el proyecto.

Para el caso de infraestructura y equipamiento para Establecimientos T.I.F. privados y municipales, se exigirá el registro ante SENASICA en el momento en que se autorice la solicitud.

- Instancias Ejecutoras

Para “Infraestructura y equipamiento de proyectos integrales de **alto impacto**” e “Infraestructura y equipamiento para **acopio de alimentos**”. La DGLA.

Para los demás conceptos de apoyo:





- Fechas de apertura y cierre de ventanillas.

Apertura: **14 de marzo de 2016**

Cierre: **15 de abril de 2016,**



## h) Sistema Nacional de Agroparques

- Objetivo Específico.

Incentivar la **inversión** para la **generación** de agroparques.

- Conceptos de Apoyo y Montos Máximos.

Concepto	Montos Máximos y Porcentaje
Estudios de diseño para infraestructuras agrologística	Hasta el <b>100%</b> del costo del Estudio, sin rebasar <b>20.0 mdp</b> .
Proyecto ejecutivo	Hasta el <b>70%</b> del costo del Proyecto ejecutivo, sin rebasar <b>5.0 mdp</b> , por Agroparque.
Urbanización e infraestructura básica para Agroparques.	Hasta el <b>50%</b> de la inversión total por Agroparque, sin rebasar <b>100.0 mdp</b> . Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta del <b>70%</b> de la inversión total por Agroparque, sin rebasar <b>100.0 mdp</b> .
Infraestructura y equipamiento para Centros de Transformación Rural (CTR).	Hasta el <b>50%</b> de la inversión total por CTR, sin rebasar <b>20.0 mdp</b> , por proyecto. Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta del <b>70%</b> de la inversión total por CTR, sin rebasar <b>20.0 mdp</b> , por proyecto.
Infraestructura y equipamiento para las agroindustrias instaladas o por instalarse en un Agroparques.	Hasta el <b>50%</b> de la inversión total por Agroindustria, sin rebasar <b>10.0 mdp</b> . Proyectos ubicados en el estado de Michoacán o en alguno de los del Sur-Sureste, hasta del <b>70%</b> de la inversión total por Agroindustria, sin rebasar <b>10.0 mdp</b> .

- Requisitos Específicos.

Concepto	Requisitos
<p><b>Todos los conceptos</b> (Estudios de diseño, proyecto ejecutivo, urbanización, CTR, y apoyo Agroempresas)</p>	1. Proyecto con <b>Guión específico</b>
	2. Original del <b>convenio</b> , cuando haya <b>aportación estatal o municipal</b>
	3. Acreditar, <b>solvencia económica</b> para aportar los recursos de la contraparte.
	4. <b>Aportación líquida</b> (al menos el <b>10%</b> del monto total de la inversión del proyecto).
	5. En su caso, copia y original para cotejo del convenio, contrato y en su caso <b>Currícula y perfil</b> de los técnicos, <b>quien realizará</b> el "Estudio de agrologística" o el "Proyecto ejecutivo",
	6. En su caso, <b>permisos</b> , licencias, autorizaciones, concesiones u otros similares, <b>que se requieran</b> para operar o construir el Agroparque, el CTR o la Agroindustria.

- Instancias Ejecutoras:
  1. DGLA
  2. FOCIR
  3. Aquellas que determine la Unidad Responsable
- Fechas de apertura y cierre de ventanillas:

<b>Concepto de Apoyo</b>	<b>Ventanilla (2016)</b>	
	<b>Apertura</b>	<b>Cierre</b>
1. Estudios de Diseño y proyecto ejecutivo	15 febrero	26 febrero
2. Urbanización, CTR , Apoyo agroindustrias.	1° marzo	31 marzo

**Gracias por su  
atención**